

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

CONTRALORÍA
Municipal



DURANGO

REG-ER-05

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 10:00 horas a los 16 días del mes de julio del año 2021 (dos mil veintiuno) en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de obras públicas, ubicadas en Calle Gabino Barreda No. 1335 y 1337, Zona centro C.P. 34000; se hace constar que se encuentra presentes los **C. Mauro Corral Martínez y el C. José Luis Tamayo Amaro** mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Identificándose el C. José Luis Tamayo Amaro, quien ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Control de Calidad y se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] 1, señalando como domicilio legal [REDACTED] 2.

[REDACTED] y el C. Mauro Corral Martínez quien ocupa el cargo de Jefe del departamento de control de calidad y se identifica con credencial de elector con folio número [REDACTED] 3 señalando como domicilio legal [REDACTED] 4.

[REDACTED] con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia del cargo que deja el C. José Luis Tamayo Amaro en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Oscar Javier Murillo Escobedo como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con [REDACTED] 5, quien da fe y constancia de la presente entrega.

El C. José Luis Tamayo Amaro designa al C. Martín de Jesús Ortega Lazalde como laboratorista quien se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] 6

y el C. Mauro Corral Martínez designa al C. Manuela Pérez García, auxiliar administrativo quien se identifica con credencial de elector con número de folio [REDACTED] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.

El C. José Luis Tamayo Amaro quien ocupó el cargo de Jefe del departamento de control de calidad durante el periodo del 16 de noviembre del año 1998 al 02 de junio del 2021, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 02 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar al C. Mauro Corral Martínez, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 3 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a el C. Mauro Corral Martínez para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del departamento de control de calidad, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo:

I.-ESTRUCTURA ORGANICA: Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.

Pasa a la foja No.2

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

- Viene de la foja No. 1-----
- II.-**MARCO JURIDICO:** Formato No. MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles.-----
- III.-**RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil.-----
- IV.-**RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 con 05 (cinco) fojas útiles.-----
- V.-**RECURSOS FINANCIEROS:** No cuenta con información para entregar.-----
- VI.-**OBRAS PÚBLICAS:** No cuenta con información para entregar.-----
- VII.-**DERECHOS Y OBLIGACIONES:** No cuenta con información para entregar.-----
- VIII.- **RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 26 (veintiséis) fojas útiles
Formato RA-002 con 01 (una) foja útil.-----
- X.-**OTROS:**-----
- a) ASUNTOS EN TRÁMITE: No cuenta con información para entregar.-----
- b) INFORME EJECUTIVO: Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil.-----
- c)-RELACION DE PROCESO: No cuenta con información para entregar.-----
- d) RELACION DE FORMAS OFICIALES: No cuenta con información para entregar.-----
- e) RELACION DE SEMOVIENTES: No cuenta con información para entregar.-----
- f) OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER: No
cuenta con información para entregar.-----
- g) RELACION DE SELLOS OFICIALES: Formato de sellos oficiales con 01 (una) foja útil.-
- h) Se incluyen en el ANEXO # 4 (cuatro) que consta de 5 (cinco) fojas útiles de la
presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

-----**DECLARACIONES**-----

El C. José Luis Tamayo Amaro manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la **Dirección municipal de obras públicas** que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma.-----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El C. Mauro Corral Martínez manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada más que declarar.-----

El C. José Luis Tamayo Amaro manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada más que declarar.-----

El C. Oscar Javier Murillo Escobedo, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas

-----Pasa a la foja No. 3-----



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

-----Viene de la foja No. 2-----

declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

-----CIERRE DE ACTA-----

El C. José Luis Tamayo Amaro, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El C. Mauro Corral Martínez recibe con las reservas de Ley del C. José Luis Tamayo Amaro, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. Mauro Corral Martínez, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. José Luis Tamayo Amaro, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega al C. Jorge Alejandro Salum del Palacio superior jerárquico del C. Mauro Corral Martínez quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.----- Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 16 de julio del 2021 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

-----Pasa a la foja No. 4-----



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

-----Viene de la foja No. 3-----

ENTREGA

RECIBE

C.
José Luis Tamayo Amaro

C.
Mauro Corral Martínez

C.
Oscar Javier Murillo Escobedo

C.
Martín de Jesús Ortega Lazalde

C.
Manuela Pérez García

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción intermedia de la Dirección municipal de obras públicas de fecha 16 de julio de 2021. -----